



Grupo de concejales y concejales.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para la climatización de los centros escolares en el municipio de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

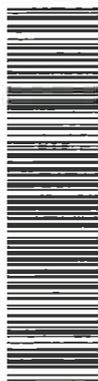
A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN

El cambio climático es una realidad, las consecuencias de este son innegables. Aunque las altas temperaturas y las olas de calor siempre existieron y existirán, la volatilidad del clima hace que en la actualidad sean más potentes y prematuras. Durante el mes de junio hemos sufrido una ola de calor, con hasta 40 grados, que, a pesar de su prematuridad, no ha llegado de sorpresa y sin previo aviso. Todos somos conscientes del aumento de temperaturas extremas, y todos nosotros llevábamos desde mayo sufriendo un calor excesivo para las temperaturas cálidas a las que la primavera nos tenía acostumbrados; tampoco es que desde la Agencia Estatal de Meteorología no nos hubiesen avisado, nuestra Comunidad activaba la alerta más alta por temperaturas extremadamente elevadas, por ello es más que preocupante que los responsables de los centros escolares de nuestra región, en particular, de nuestro municipio no hayan actuado con antelación para evitar situaciones como las vividas en las últimas semanas del curso escolar. En la Comunidad de Madrid, la ola de calor más temprana e importante en las últimas décadas ha ocurrido sin que la Consejería de Educación se inmutara.

Los sindicatos ya avisaron, hace un mes, de la necesidad imperiosa de tomar medidas para que en los centros educativos de nuestra comunidad se pudiera trabajar y atender a menores en condiciones de Salud y Seguridad óptimas. Pero, como siempre, la Comunidad de Madrid, hace caso omiso a las necesidades de la escuela pública.

Durante la ola de calor, las aulas de los colegios públicos de nuestra ciudad llegaron a tomar temperaturas de entre 33 y 38 grados (fotografías adjuntas) convirtiendo a los colegios en hornos durante todo el mes de junio. La respuesta del Consejero de Educación, Enrique Ossorio, fue simple y llanamente, *defender que debido al horario reducido del alumnado en el mes de junio no se permanecía en las aulas cuando había más calor, por lo que, la recomendación era que tanto los docentes como los alumnos y alumnas bebieran mucha agua.*



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

Ante una situación de alerta máxima por altas temperaturas en las aulas de los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, se opta por *tirar balones* fuera y obviar el incumplimiento del Real Decreto 486/1997 regulador de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo. En dicho RD se indica que "en aquellos locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas, la temperatura deberá de estar comprendida entre los 17 y 25 °C. Aquellos donde se realicen trabajos ligeros el rango se establece en 14 y 25 °C", por lo que, la situación vivida estas últimas semanas en los colegios del municipio se aleja mucho de la normativa aplicable.

La consejería de educación del Partido Popular permanece impasible ante esta situación, niños y niñas de 3 años en aulas con 34 grados, o en patios sin sombras a más de 40 grados, provocando dolores de cabeza, mareos, golpes de calor, etc. situación extremadamente incompatible con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el Grupo Municipal Socialista de Torrejón de Ardoz llevamos mucho tiempo solicitando el aumento de financiación para mejorar los centros educativos públicos de la ciudad. Centros con más de 30 años de construcción, con materiales e instalaciones que no están preparadas ni para el frío invierno, menos aun teniendo en cuenta la necesidad de mantener las ventanas abiertas, ni para las altas temperaturas vividas en el último mes de curso.

Desde el Gobierno, ustedes, el Partido Popular deberían de entender que estas situaciones ponen en riesgo al alumnado y a los trabajadores y trabajadoras de los centros; y que no pueden volver a darse en el nuevo curso escolar. Esta en su mano mejorar las condiciones de los centros educativos públicos torrejoneros, mejorando el aislamiento y la climatización de todas las dependencias, así como, las instalaciones eléctricas, que están obsoletas y no permiten la utilización de ventiladores y equipos de aire acondicionado/calor cuando hay temperaturas extremas que impiden el aprendizaje y la enseñanza en condiciones óptimas.

Asimismo, una vez más les insistimos en que los patios de los centros no pueden ser explanadas de cemento y piedra. Hay que convertir los patios en espacios verdes, que garanticen sombras naturales y, que, además, tengan una función inclusiva, de contacto con la naturaleza urbana, que también existe, y no se base en la desolación del entorno.

Tienen ustedes una responsabilidad urgente y necesaria que acometer en nuestra ciudad, que es la de proteger a los menores y a los adultos que están a su cargo, de situaciones peligrosas de salud y seguridad. Deben de tomar medidas que garanticen que el derecho a la educación es para todos iguales todos los meses del año.

OTROS DATOS

FIRMAS

ESTADO

Código para validación: UI8H4-US1UR-2DG83

Fecha de emisión: 24 de Junio de 2022 a las 8:08:20

Página 3 de 3

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejalas y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- 1) Garantizar las condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros de educación públicos de Torrejón de Ardoz a través del cumplimiento del RD 486/1997 regulador de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Invertir en un proceso de mejora de las instalaciones de aislamiento y climatización de los centros escolares públicos de Torrejón de Ardoz.
- 3) Invertir en la actualización de las instalaciones eléctricas de los centros educativos públicos del municipio.
- 4) Mejorar de los patios escolares de los colegios públicos de la ciudad con la plantación de arbolado que resguarde a los usuarios de las altas temperaturas.
- 5) Instar a la Comunidad de Madrid para que desarrolle un plan de actuación en los centros educativos ante la climatología extrema que afecte al correcto desarrollo de la actividad.

Torrejón de Ardoz, veintitrés de junio de 2022.

Fdo: **Javier Castillo Soria**.
Portavoz Grupo Municipal Socialista.